



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 AGO 2025

Expte. N° 24.575/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0647-2025, de fecha 18 de junio de 2025; y

CONSIDERANDO

QUE por la misma se dispone que la Prof. Mariana Elizabeth VÁZQUEZ, DNI N° 21.634.982, se desempeñará como Asistente Pedagógica en la SECRETARÍA ACADÉMICA, con retribución equivalente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, hasta el día 31 de julio de 2025 inclusive.

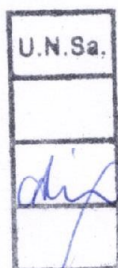
QUE el Sr. Secretario Académico, Dr. Néstor Hugo ROMERO, solicita se prorrogue la designación de la Prof. VÁZQUEZ hasta el 31 de agosto de 2025.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

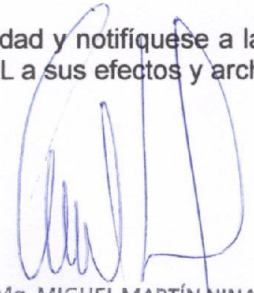
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Prof. Mariana Elizabeth VÁZQUEZ, DNI N° 21.634.982, como Asistente Pedagógica en la SECRETARÍA ACADÉMICA, con retribución equivalente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, hasta el día 31 de agosto de 2025 inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CD. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0816-2025